

cuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Justo Pastor Rupérez.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Moneva Sebastián.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Pedro Albarracín López y don Francisco Simó Prats.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Enrique Becerril y Antón-Mirallas.

Suplentes:

Presidente: Don Luis María Cavanillas Rodríguez.
Vocales: Consejo Nacional de Educación: Don Luis Fuentes López.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Luis Gancedo Cobián y don Vicente Rabadán Morro.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don José Soto Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Catedráticos numerarios del Grupo IV A, «Física», 1.º, «Física», 2.º, y «Termotecnia», de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 24) cuatro plazas de Catedráticos numerarios del Grupo IV A, «Física», 1.º, «Física», 2.º, y «Termotecnia» vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se indican en la respectiva convocatoria, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Salvador Velayos Hermida.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Fontán Abeytúa.
Junta de Enseñanza Técnica: Don Indalecio Gómez Sánchez y don José Andrés Tormo.

Escuelas Técnicas de Peritos Industriales: Don Luis Alvarez Quirós.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio de la Vega y de la Vega.
Vocales: Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Abad Berger.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Luis Gisbert Botella y don Jesús Marín Tejerizo.

Escuelas Técnicas de Peritos Industriales: Don José Bosch Ridaura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 16 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) la cátedra de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares.—Presidente: Don Pedro Pineda Gutiérrez. Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Angel Anós y Díaz de Arcaya; Junta de Enseñanza Técnica, don Ramón Rodríguez Losada y don Isidoro Salas Palenzuela; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Joaquín Arregui Fernández.

Suplentes.—Presidente: Don Germán Ancochea Quevedo. Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Eduardo de la Sotilla Pascual; Junta de Enseñanza Técnica, don José García García y don Nicolás González Bellido; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don José María Rey Ardid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Catedrático numerario de «Geofísica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Ilmo. Sr.: Anunciada a concurso-oposición por Orden de 1 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) la cátedra de «Geofísica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, cuyo plazo de presentación de instancias fué ampliado por la de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y en la Orden de 22 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) respecto a la composición de Tribunales.

Este Ministerio, en aplicación de los mencionados preceptos, ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Wenceslao del Castillo Gómez.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Lozano Calvo.